

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

2099 *Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica una familia de captadores solares, fabricados por Chromagen.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Chromagen España SLU, con domicilio social en C/ La Red Quince, Nave 20 41500 - Alcalá de Guadaíra, Sevilla, para la certificación de 1 familia/as de captadores solares, fabricados por Chromagen en su instalación industrial ubicada en Israel.

Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la/las familia/as, compuesta por los modelos siguientes:

Familia	Modelos
CHROMAGEN QR	QR-K
CHROMAGEN QR	QR-D
CHROMAGEN QR	QR-E
CHROMAGEN QR	QR-F

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios:

Familia	Laboratorio	Clave
CHROMAGEN QR	CENER	30.3300.3 R

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad SII-QCD confirma que Chromagen, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Esta Secretaría de Estado de Energía, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
QR-K	NPS-7119
QR-D	NPS-7219
QR-E	NPS-7319
QR-F	NPS-7419

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña NPS-7119

Identificación: Fabricante: Chromagen.

Nombre comercial: QR-K.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 1.815 mm.

Ancho: 915 mm.

Alto: 90 mm.

Área apertura: 1,51 m².

Área absorbedor: 1,48 m².

Área total: 1,66 m².

Especificaciones generales:

Peso: Kg.

Presión de funcionamiento máximo: atm.

Fluido de transferencia de calor: agua.

2. Modelo con contraseña NPS-7219

Identificación:

Fabricante: Chromagen.

Nombre comercial: QR-D.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 1.891 mm.

Ancho: 1.071 mm.
Alto: 90 mm.
Área apertura: 1,87 m².
Área absorbedor: 1,84 m².
Área rotal: 2,02 m².

Especificaciones generales:

Peso: Kg.
Presión de funcionamiento máximo: atm.
Fluido de transferencia de calor: agua.

3. Modelo con contraseña NPS-7319

Identificación:

Fabricante: Chromagen.
Nombre comercial: QR-E.
Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.
Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2.180 mm.
Ancho: 1.071 mm.
Alto: 90 mm.
Área apertura: 2,16 m².
Área absorbedor: 2,13 m².
Área total: 2,33 m².

Especificaciones generales:

Peso: Kg.
Presión de funcionamiento máximo: atm.
Fluido de transferencia de calor: agua.

4. Modelo con contraseña NPS-7419

Identificación:

Fabricante: Chromagen.
Nombre comercial: QR-F.
Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.
Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2.182 mm.
Ancho: 1.271 mm.
Alto: 90 mm.
Área apertura: 2,57 m².
Área absorbedor: 2,54 m².
Área total: 2,77 m².

Especificaciones generales:

Peso: Kg.
Presión de funcionamiento máximo: atm.
Fluido de transferencia de calor: agua.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia Chromagen QR

Resultados del Ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador ángulo incidencia: (Kθ(50°)).

Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,hem}$	0,683	0,004	
$\eta_{0,b}(\text{estimado})$	0,689	0	
a1	3,772	0,320	W/(m ² K)
a2	0,013	0,006	W/(m ² K ²)

Producción de potencia por unidad de captador (W):

T _m - T _a en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	1133	783	430
10	1069	719	365
20	1000	649	296
30	926	576	223
50	766	416	63
70	589	239	0
80	494	144	0

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia Chromagen QR

Resultados del Ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador ángulo incidencia: (Kθ(50°))

Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{0,hem}$	0,703	0,005	
$\eta_{0,b}(\text{estimado})$	0,708	0	
a ₁	3,51	0,370	W/(m ² K)
a ₂	0,014	0,007	W/(m ² K ²)

Producción de potencia por unidad de captador (W):

T _m - T _a en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	1946	1347	745
10	1845	1246	644
20	1736	1137	535

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
30	1620	1021	419
50	1363	764	162
70	1076	477	0
80	920	321	0

Madrid, 12 de septiembre de 2019.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.